GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Informe de Revisión y Validación del Manual de Cargos del Archivo General de la Nación.

Mayo 2025

Licda. Alayne Solís Solís
Analista I, Departamento de Descripción de Cargos, Salarios e Incentivos
Ministerio de Administración Pública (MAP)

Observación General:

- Eliminar de todas las descripciones de cargos que complementan los diferentes grupos, la puntuación y el grado.
- Revisar y modificar los grados de las competencias contenidas en las descripciones de cargos, en función del grupo ocupacional al que corresponde el cargo.
- Adecuar las competencias en todos los grupos ocupacionales.

GRUPO OCUPACIONAL I

- **CHOFER I:** Incluir el seriado a la nomenclatura del cargo, en el índice y en la relación que identifica el grupo ocupacional.
- **LIMPIADOR DE DOCUMENTOS:** Sugerimos fortalecer la redacción del propósito general del puesto, mediante la redacción de un enunciado general en función de las tareas esenciales del cargo. Modificar la educación formal por, 2do. año de Educación Secundaria (8vo.)

GRUPO OCUPACIONAL II

- **AUXILIAR DE MOVIMIENTO DE FONDOS**: Modificar las actividades esenciales y los productos/resultados y evidencias en función de lo validado, ya que las informaciones remitidas no coinciden.
- **AUXILIAR DE REFERENCIA DOCUMENTAL**: Adecuar el tamaño de la letra en la educación formal y la actividad numero 2 no se coincide con el producto/resultado ya validado.
- **SUPERVISOR DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA**: Incluir la descripción del cargo, ya que está contenido en el índice, mas no fue incluida la descripción en el grupo ocupacional.

GRUPO OCUPACIONAL III

- **DIAGRAMADOR DE PUBLICACIONES:** Eliminar de la nomenclatura del cargo, la parte **DE PUBLICACIONES,** en el índice del manual y en la relación del grupo ocupacional.
- Este cargo está aprobado como creación como Diagramador, en fecha 10/06/2024. Ver descripción, e orientarle que deben incluir esta aprobada**.**
- **TECNICO DE AUDIOVISUAL:** Adecuar el nombre del cargo, ya que, en el listado de este grupo ocupacional esta Técnico de Audiovisuales. Revisar la información indicada en la sección de educación formal, considerando que, el requerimiento educativo debe estar vinculado a las labores que desempeñará el ocupante del cargo (se evidencian carreras que no se relacionan con el mismo). Sugerimos Técnico superior de Multimedia y tener aprobado el 50% de plan de estudios de Multimedia y Publicidad.
- **TÉCNICO DE FÍLMICOS:** Adecuar las carreras ya que no se relacionan con el cargo**.**
- **TÉCNICO DE ENCUADERNACIÓN:** Enriquecer la descripción del puesto.

GRUPO OCUPACIONAL IV

- **ARCHIVERO:** Solo sugerir trabajar la descripción en base al manual de cargos comunes, y en caso de agregar tares den presentar productos-resultados y evidencias de las mismas.
- **MEDICO OCUPACIONAL**: Tiene en la educación formal el grado, solo falta agregar el exequatur**.**

GRUPO OCUPACIONAL V

- **ENCARGADO (A) DE ARCHIVOS REGIONALES:** Incluir el nivel jerárquico en función de la estructura organizativa aprobada mediante resolución**.**